

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

**CONVOCATORIA Nº 21/2017  
DE BECAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
INFORMACION-MEDIALAB/INFORADIO**

**LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

Los solicitantes que se relacionan a continuación cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	<b>DNI / NIE</b>
1.	02753508V
2.	03933326G
3.	03950873W
4.	04853723X
5.	48229132H
6.	48283426D
7.	50551552J
8.	51502509N
9.	53566587R
10.	71562750K
11.	78620919L

**LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Los solicitantes que se relacionan a continuación **no** cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	<b>DNI/ NIE</b>	<b>CAUSA DE EXCLUSIÓN</b>
1.	04852157P	1
2.	45337509R	6
3.	50624509Z	2
4.	52011855T	6
5.	53659809G	2

	DNI/ NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
6.	X7754624J	1
7.	Y4308238F	1

**CÓDIGO      CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

1. No aportar fotocopia legible o en vigor del DNI o NIE régimen comunitario o con permiso de residencia del solicitante, en vigor.
2. No estar matriculado en estudios **oficiales** de grado, master o doctorado en la Facultad de CC. de la Información de la UCM durante el curso académico 2016-17.
3. No tener aprobado, al menos, 120 créditos del plan de estudios del grado en el que se halle matriculado el solicitante.
4. Haber disfrutado con anterioridad de una beca de formación práctica en la UCM durante doce o más meses.
5. Haber renunciado a una beca de formación práctica de la UCM sin causa justificada.
6. Solicitud presentada fuera del plazo establecido.

A partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, se abre un plazo, **del 23 de mayo al 5 de junio, ambos incluidos** con el fin de que los interesados que así lo deseen aporten la documentación que complete la solicitud de beca colaboración, o reclamen cualquier error u omisión.

Dicha documentación se presentará en el registro general de la UCM o en cualquiera de los registros auxiliares de la Universidad, así como en la sede electrónica de la UCM, en la siguiente dirección: <http://www.ucm.es/e-sede>

Madrid, 22 de mayo de 2017